

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

**Corrección de error material en la RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN
POR LA QUE SE RESUELVE 2018 – Call for Postdoctoral Scientist Position at IMDEA-Food
Institute de 25 de abril de 2018
(Ref. PD2018/002)**

Advertido un error material en la Resolución de 25 de abril de 2018 de la Fundación IMDEA Alimentación por la que se resuelve la Convocatoria para la contratación temporal de un investigador posdoctoral –Ref. PD2018/002, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“Primero.- Adjudicar un contrato laboral de un investigador posdoctoral al puesto de “Postdoctoral Scientist in Liver Disorders and Regeneration” a tiempo completo para la realización de un proyecto de “Characterization of diet modification restoring liver function and regeneration during chronic liver diseases and metabolic disorders” al candidato/a:

GARRIDA NOVELLE, MARTA”

Debe decir:

“Primero.- Adjudicar un contrato laboral de un investigador posdoctoral al puesto de “Postdoctoral Scientist in Liver Disorders and Regeneration” a tiempo completo para la realización de un proyecto de “Characterization of diet modification restoring liver function and regeneration during chronic liver diseases and metabolic disorders” al candidato/a:

GARRIDO NOVELLE, MARTA”

Publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a 3 de mayo de 2018

Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA Alimentación